



<p>SE PUBLICA UN CUADERNO SEMANAL.</p> <p>PRECIO: UN REAL al recibir el número.</p> <p>J. CASTRO, EDITOR PROPIETARIO.</p>	<p>DIRECTOR ENRIQUE RODRIGUEZ-SOLIS,</p> <p>CON LA COLABORACION DE LOS PUBLICISTAS MÁS DISTINGUIDOS DEL PARTIDO.</p> <p>Administracion: Tabernillas, 8.—Madrid.</p>	<p>CADA TRIMESTRE SE REGALARÁ UN ELEGANTE TOMO DE UNA OBRA NUEVA de reconocida importancia y utilidad.</p>
<p>AÑO II.</p>	<p>MADRID 11 DE SETIEMBRE DE 1872.</p>	<p>NÚM. 30.</p>

SUMARIO.

TEXTO.—La sombra de la República, por A. P. de la Riva.—La gleba.—La comunidad, por Eugenio Pulletan.—El tío Jorge, por Márcos Zapata.—Cuestiones sociales, por J. Roig y Minguet.—La escuela nueva en el arte, por Pompeyo Gener.—Cuestion de conveniencia, por Constantino Lombart.—La Hacienda de los federales, por I. Sastre.—Agricultura, por Gabriel Feito y Martín.—Crónica extranjera, por Luis Ricardo Fors.—Revista General, por E. Rodriguez-Solis—Paris en América.

GRABADOS.—Limeña en traje antiguo.—Congreso de los diputados: Madrid.—Casa del barco: Toledo.—Costumbres populares: fiestas en la villa de Pina de Ebro.

LA SOMBRA DE LA REPÚBLICA.

Próxima la reunion de los Cuerpos colegisladores, el Sr. Ruiz Zorrilla ha creído conveniente dar á conocer á sus electores la línea de conducta que piensa seguir en el Congreso. Si el Sr. Presidente del Consejo de ministros cumple lo que acaba de ofrecer en su discurso del Salon del Conservatorio, la caída del trono es inevitable. Vamos á indicar á nuestros lectores las consecuencias que traerá el cumplimiento de sus ofertas.

El Sr. Zorrilla dijo que el primer proyecto de ley que someterá á la deliberacion del Congreso dirá en su primer artículo: «Se declaran abolidas para siempre en España las quintas y matriculas de mar.» Nadie puede dudar que con esto da el Sr. Zorrilla un avance muy favorable á nuestra idea, y que es de justicia. Aprobado que sea el proyecto de que forma parte este artículo,

España dará un paso más hácia la verdadera libertad, verá prosperar la agricultura y adelantar la industria, dando así mayor impulso al comercio.

El pueblo pagará de ménos la parte que le toque para sostenimiento del ejército, porque nosotros creemos que esto se rebajará de las contribuciones, pues lo contrario seria una arbitrariedad. Ahora bien; España, que sabe ha de adquirir nueva vida con la forma democrática, se resiste á sufrir por más tiempo la dominacion monárquica y hará todos los esfuerzos que le sean posibles para plantear la República federal.

Para contener estos legítimos esfuerzos, el rey y el trono, que ven próxima su ruina, necesitan indudablemente el apoyo de las bayonetas y cañones para detener su caída, que sin ellas es cierta y segura, y con ellas tambien, solo que esto será cuestion de tiempo.

Si la abolicion de quintas es un hocho, ¿con qué se sostiene D. Amadeo? ¿Con la fuerza ciudadana? No, porque la fuerza ciudadana es el pueblo, y el pueblo es republicano.

Sin las bayonetas no puede sostenerse el trono y sin las quintas no hay bayonetas; luego como consecuencia lógica, el Sr. Zorrilla con su proyecto de ley vendrá indirectamente á derrocar á D. Amadeo. El Sr. Presidente del Consejo de ministros sin advertirlo ha venido á colocarse frente á frente de la monarquía; la dinastía cree tener un amigo en el Sr. Zorrilla, y este, cum-

pliendo lo ofrecido, será la mano que arrojará á la monarquía de la Península ibérica.

Por esta razon hemos titulado el presente artículo «La sombra de la República.» La punta del gorro frigio asoma ya por encima del vacilante y carcomido sólio de los Fernandos, Carlos é Isabeles.

La radiante luz de la justicia extiende sus esplendosos rayos por la faz de la tierra y viene á posarse sobre la heróica España.

Cumpla el Sr. Zorrilla sus ofertas y las madres le deberán su dicha, infinitos padres su sustento, miles de hombres su libertad, D. Amadeo su caída y la patria entera su futura prosperidad.

¿No lo hace? Entonces el Sr. Ruiz Zorrilla es un farfante político, un hombre sin fé, sin palabra y sin amor á su patria.

Si el Sr. Ruiz Zorrilla plantea el *Jurado* tal y como nosotros le comprendemos, tal y como lo explica la democracia y la época lo exige; si declara *abolidas las quintas y matriculas de mar* y descarga el presupuesto de muchos millones; si, en fin, decreta la *separacion de la Iglesia y el Estado*, la monarquía dejó de existir y la sombra de la República tomará entonces forma, color y vida, trocando la mísera y triste España monárquica en una República federal, tan elevada como grande, tan próspera como honrada, tan rico como feliz.

Lugo y Setiembre de 1872.

A. P. DE LA RIVA.

LA GLEBA.—LA COMUNIDAD. (1)

La gleba.

El día en que la invasion bárbara destrozó la antigua ciudad y sembró su polvo en el campo, trasportó á impulsos del mismo golpe, la accion social de la ciudad al castillo. El castillo pasó á ser el centro de gobierno donde reinaba el señor, donde juzgaba, acuñaba moneda y levantaba impuestos. El feudalismo trasformó, por ese cambio de poder, la *esclavitud en servidumbre*.

En otro tiempo el *esclavo* servia en la casa y vivia inmediatamente de la vida del amo, que queria, mandaba y obraba sobre él en todos los momentos del día. Instrumento vivo del hombre que le habia *comprado* en el mercado; miembro aislado, animado por otras inteligencias; sér impersonal, en fin, involuntario, innominado, llevaba únicamente el nombre de su dueño, por la misma razon que el campo lleva el nombre de su propietario. Roma decia *Quintipor, Marcipor*, esclavo de Quinto, esclavo de Marco.

Más tarde, cuando la esclavitud multiplicó su número, el dueño arrojó en confusa mezcla á esta baraunda de su casa, como á una trahilla de caza un nombre de capricho, hecho anticipadamente para todas las cabezas, que la muerte trasmitia al sobreviviente con el despojo aun lleno de calor de las cadenas y harapos.

El esclavo no tenia ni Dios ni familia, porque la religion pagana no la conocia y ni le concedia derecho á

la inmortalidad. Cuando moria, no hacia más que huir y sepultarse en la nada. Ni aun revivia, despues de su muerte, en esa segunda resurreccion de segunda mano que llamamos nuestra descendencia. La hembra daba á luz, el dueño se apoderaba del fruto, y todo habia acabado; el padre no conocia á su hijo. El espacio y el porvenir estaban herméticamente cerrados para el esclavo. Vivía no más que en el lugar donde asentaba su planta; vivía todo entero en el acto del momento.

El *siervo*, por el contrario, cumplía su destino sobre la *gleba* ó tierra, lejos de la mirada de su señor. Por su destino pertenecia ménos al señor que al dominio. Debía indudablemente al feudo la mayor parte de su tiempo y de su trabajo, pero retenia la otra parte disponible para convertirla en sí mismo, en aumento de existencia. Quería, pensaba por su propia cuenta en la espiracion de su servidumbre. Su alma encontraba siempre un instante de reposo y solaz entre la siembra y la recoleccion. Podía ir, venir, en hora propicia, tan lejos como se extendiera la frontera de su feudo; tenia su casa; tenia un pié fijo en el porvenir para sus hijos; entraba en el tiempo, contribuía, en fin, á su propia existencia y á la existencia de su familia.

Amontonaba con valor el día siguiente sobre la víspera, y el sacrificio sobre el sacrificio. El cristianismo le habia restituido la inmortalidad, vertiendo en su cabeza el agua del bantismo. Era libre delante de Dios, y rescatado por el mérito del Evangelio. Podía en su día tomar asiento á la derecha de Cristo; llevaba ya un nombre, primer símbolo de la personalidad, pero un nombre solamente religioso: el nombre de pila. Sacaba de un santo, de un apóstol, el mismo signo de la existencia, y repartía este signo con sus demás hermanos de servidumbre. Porque cuanto más descende la vida, tanto más carácter de comunismo encierra. Es preciso repetir indefinidamente esta fórmula, hasta que el viento la murmure al oido del último que pase.

Sin embargo, el siervo no poseía más que la piedra, los lares de su hogar; cultivaba rigurosamente cada año la tierra ya preparada por *orden* del señor, sin cultivar nunca los eriales que la envolvian por todas partes; porque, ¿á qué cultivarla si no debía sacar de este aumento de trabajo un aumento de existencia?

Pero un día el señor del feudo tendió una mirada á los matorrales desde lo alto de su torre, y tuvo una inspiracion. Llamó al siervo y le dijo: Tu cuerpo me pertenece; yo le he conquistado. Formas parte de mis dominios. Debes darme cuenta de tu trabajo. La *gleba* de mi campo queda eternamente encadenada á tu planta. Tú no puedes marchar, no puedes huir á ninguna parte sin que esta gleba te siga y te reclame en tu camino. Pues bien, escucha; quiero romper el primero este pacto de la conquista. Te ofrezco la propiedad con la libertad.

Vas á tomar de ese inculto arenal la parte que quieras, cuanto pueda cultivar tu arado en un día, en una semana. Tú la labrarás, la sembrarás, la segarás; despues la poseerás tú y los tuyos hasta la perpetuidad. El aumento de valor que das al suelo mediante tu trabajo, recaerá sin reclamacion posible de mi parte en tus hijos. Solamente, en cambio del don que te hago, me entregará cada estío el diezmo de tus cosechas. Así ga-

(1) Del magnífico libro de Eugenio Pelletan *Profesion de fé del siglo XIX*.